



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-DNAT-2019-214
SALTA, 13 de marzo de 2019.
EXPEDIENTE Nº 10.138/2019.

VISTO:

La nota interpuesta por la Sra. Carolina Natalia Guzmán – personal de apoyo universitario de esta Facultad - mediante la cual solicita calificación conceptual; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su pedido debido a la convocatoria del concurso cerrado-interno para cubrir un (1) cargo Categoría 2 de Director Administrativo de Escuela de Posgrado dependiente de Decanato de esta Facultad, según Res. DNAT-2019-0129.

Que la presente Calificación Conceptual se encuentra enmarcada en el "Título 9 - Evaluación de desempeño" del Decreto 366/06 (Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales) y la "Cláusula Transitoria 2ª" de la Res. CS 230/08 (Reglamento de concursos para el ingreso y promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta).

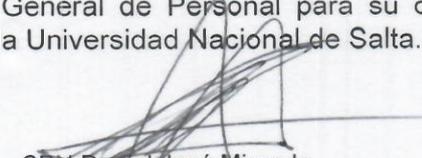
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

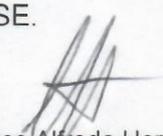
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Constitúyase la Comisión Ad-Hoc integrada por Dra. Ana Dora Davies, Secretaria Académica, el CPN Fernando Faraldo, Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles y el Veedor gremial de la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Salta, para elaborar la calificación conceptual de la Sra. **CAROLINA NATALIA GUZMÁN** – DNI Nº 30.189.976 - Categoría 07 – auxiliar administrativa de la Dirección Administrativa de la Escuela de Postgrado dependiente de Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales, con cargo a lo fijado en Res. CS 230/08 y Decreto 366/06.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Sra. Guzmán, Dra. Davies, CPN Faraldo, APUNSa., y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHIVASE.


CPN Daniel José Miranda
Director General Administrativo Económico
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales